



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22-A
MUNICIPIO DE MATANZAS, BANÍ, R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

SECRETARIA

Resolución No. 009-2020.

CONSIDERANDO: Que las facultades y atribuciones que confiere la ley 176-07 de Organización Municipal de todos los ayuntamientos del país aprobar el presupuesto municipal de cada año.

CONSIERANDO: Que se hace imprescindible apoyar las aplicaciones apropiadas y suficientes para planificar las inversiones municipales y dar seguimientos.

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos tienen como objetivo invertir los recursos con equidad en todo el territorio que le compete, realizando la distribución equitativa.

VISTA: La ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La ley 166-03 sobre Ingresos Municipales

**El Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio
de Matanzas, en uso de sus facultades legales:**

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba, el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2021 del ayuntamiento municipal de Matanzas, por un monto de treinta y nueve millones, setecientos noventa y ocho mil setecientos setenta y tres pesos. (RD\$ 39,798.773.00).

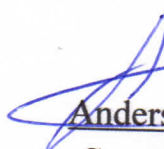
SEGUNDO: Dar fiel cumplimiento a lo estipulado en dicho presupuesto para el bien común de todo el municipio.

DADA: En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 30 días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), año 176 de la Independencia Nacional y 157 de la Restauración de la Republica.

Firmado,


Fraynler Manuel Bather Báez

Presidente Concejo de Regidores



Anderson De los Santos
Secretario Municipal



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

SECRETARIA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIERCOLES 30 DE DICIEMBRE DEL 2020.

ACTA NUM.016/2020...Sesión presidida por: FRAYNLER MANUEL BATHER BAEZ.

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 30g días del mes de DICIEMBRE del 2020 previa convocatoria de la Presidencia para celebrar SESION EXTRAORDINARIA, se reunió el concejo de regidores de este Ayuntamiento integrado por los concejales: Fraynler Manuel Bather Báez, presidente; Almida Margarita Soto Melo, vicepresidente; Angel Emilio Arias Santana, Jonathan Peguero Arias, Luis Alfredo García Díaz y el señor Anderson De los santos, secretario municipal.

Como en cada sesión, previo al pase de lista se hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador, está fue dirigida por el concejal Jonathan Peguero Arias.

Una vez comprobado el quórum a través del pase de lista hecho por el secretario Municipal, con la asistencia de los cinco (05) regidores que conforman este concejo, siendo las 5:40 P.M. el presidente dio formal inicio de sesión.

Oficio recibido por secretaria

Oficio007-2020, depositado por la alcaldía remitiendo el proyecto de presupuesto de ingreso y egresos para el año 2021, para fines de conocimiento y aprobación

Luego de dar lectura al oficio 007-2020 se procedió a someterle a votación, el mismo fue aprobado a unanimidad

Acto seguido el presidente del concejo, procedió a comentar acerca de la compra del camión compactador que está contemplada en el presupuesto, resaltándolo como una acción muy importante y necesaria. En otro orden les hace un llamado a los munícipes a cuidarse y respetar las medidas impuestas a causa de la pandemia.

El secretario municipal hizo uso de la palabra para exponer que, es importante destacar que, aunque este proceso de aprobación del presupuesto aparenta ser algo sencillo y simple, no lo fue, ya que para esto el cuerpo de regidores duro varios días analizando y debatiendo los pormenores y por mayores que este pueda contener para poder llegar a este día y tomar una decisión con pleno conocimiento y fundamentos.

En ese mismo sentido el concejal Jonathan Peguero Arias, señala que el día anterior a esta sesión, este cuerpo de regidores, estuvo reunido por alrededor de tres horas, haciendo puntualizaciones y pequeños ajustes siempre en dirección a mejorar las condiciones de vida de nuestros munícipes. El mismo expresa públicamente el compromiso de dar seguimiento al desarrollo de lo aprobado para que sea ejecutado tal y como fue acordado en dicho presupuesto.

El concejal Angel Emilio Arias Santana, expone acerca de algunas de las distribuciones contenidas en el presupuesto tales como 25% de servicios públicos, hace mención de los fondos especiales especificado a educación, refiere 40% de obras y explica que todas estas partidas asiendo a el monte de 39, 798,773.00 los cuales quedad distribuido en las diferentes obra para ser ejecutadas desde el ayuntamiento.

Clausura

Al no haber más puntos que tratar en la agenda, siendo las 06:47 P.M. el presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión

Firmado,


Fraynler Manuel Bather Báez
Presidente del Ayuntamiento de Matanzas


Anderson J. De Los Santos Báez
Secretario Municipal Ayuntamiento Matanzas



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22-A. MUNICIPIO MATANZAS. BANI, R. D.

TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311

RCN 43004074-6

SECRETARIA

RE-ESTIMACION DE INGRESOS

RESOLUCIÓN NO. 008/2020

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176 07) y la ley orgánica de presupuesto (ley 423 06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

CONSIDERANDO: Que se hace necesaria la distribución de fondos para el mejor desenvolvimiento de las finanzas municipales.

VISTAS: La Ley 176 07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423 06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento del Municipio de Matanzas, en uso de sus facultades legales

RESUELVE:

ART. PRIMERO: RE- ESTIMAR, como al efecto re-estima al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente: de cuenta corriente no. 1.4.1.4.5.04

CLASIFICADOR DE INGRESOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTOS	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	VALOR EN RD\$
1.4.1.5.04 – Extraordinaria (Corriente)	40 - TRANSFERENCIA	0814 - APOYO PRESUPUESTARIO (RECURSOS EXTERNOS)	299 - OTROS ORGANISMOS BILATERALES	RD\$1,064,288.57
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS				RD\$1,064,288.57

ART. SEGUNDO: Distribuir, como al efecto se distribuye, dichos balances en los siguientes Clasificadores de gastos como medida de equilibrio presupuestario:

GASTO DE PERSONAL			
PROGRAMA	OBJETO	DESCRIPCION	VALOR
01000001000 - Normas y Seguimientos	211401	Sueldo anual no.13	133,500.00
01000003000 - Administracion Municipal	211401	Sueldo anual no.13	244,210.00
01000004000 - Servicios Administrativos y Financieros	211401	Sueldo anual no.13	137,000.00
SUB-TOTAL			514,710.00

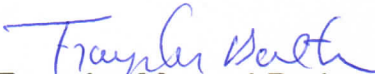
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES			
PROGRAMA	OBJETO	DESCRIPCION	VALOR
12000004000 - Supervisión y Administración de Cementerios	211401	Sueldo anual no.13	22,800.00
12000002000 - Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques	211401	Sueldo anual no.13	209,450.00
12000003000 - Manejo de Residuos Sólidos	211401	Sueldo anual no.13	252,708.57
SUB-TOTAL			484,958.57

EDUACION, SALUD Y GENERO			
PROGRAMA	OBJETO	DESCRIPCION	VALOR
Educación y Formación Integral	211401	Sueldo anual no.13	64,620.00
SUB-TOTAL			64,620.00

TOTAL GENERAL - SUELDO ANUAL NO. 13			1,064,288.57
--	--	--	---------------------

DADO: En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 22 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte (2020), año 176 de la Independencia Nacional y 157 de la Restauración de la Republica.

Firmado,


Fraynler Manuel Bather Báez
Presidente Concejo de Regidores


Anderson De los Santos
Secretario Municipal



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

SECRETARIA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 18 DE DICIEMBRE DEL 2020.

ACTA NUM.015/2020...Sesión presidida por: FRAYNLER MANUEL BATHER BAEZ.

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 18 días del mes de DICIEMBRE del 2020 previa convocatoria de la Presidencia para celebrar SESION EXTRAORDINARIA, se reunió el concejo de regidores de este Ayuntamiento integrado por los concejales: Fraynler Manuel Bather Báez, presidente; Almida Margarita Soto Melo, vicepresidente; Angel Emilio Arias Santana, Jonathan Peguero Arias, Luis Alfredo García Díaz y el señor Anderson De los santos, secretario municipal.

Como en cada sesión, previo al pase de lista se hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador, está fue dirigida por el secretario municipal señor; Anderson De los santos.

Una vez comprobado el quórum a través del pase de lista hecho por el secretario Municipal, con la asistencia de cuatro (04) regidores y la escusa

Presentada por el concejal Jonathan Peguero Arias, siendo las 06:08 P.M, el presidente del concejo dio inicio a esta sesión extraordinaria.

Comunicaciones recibidas por secretaria

Comunicación depositada por alcaldía solicitando conocer solicitud de Re-estimación para pago sueldo no. 13

Luego de dar lectura esta comunicación el concejal Luis Alfredo García Díaz, pidió la palabra expresando que si este dinero el cual indica la comunicación fue depositado al ayuntamiento por el gobierno central ¿Qué pasara con el dinero que se ha estado para estos fines des de la gestión pasada?

En ese sentido el presidente del concejo explica entender de se debe de realizar una auditoría para dar seguimiento a la utilización del monto acumulado.

La concejal Almida Soto Melo, expresa dar fe de que este sueldo no. 13 se pagaba con dinero del ayuntamiento y que el de este año estaba siendo ahorrado de igual manera que años anteriores.

El concejal Angel Emilio Arias Santana, comenta que entiende el punto planteado por su compañero pero que este dinero que entro a la cuenta del ayuntamiento debe de sr utilizado, de lo contrario el mismo podría ser retenido y de esta forma lo pediríamos, aunque entiende que hay que solicitar explicación acerca de en qué se utilizara el dinero acumulado previamente.

En este sentido el concejal Luis Alfredo García Díaz, expresa entender que la explicación de en qué se aplicara ese dinero debió de ser antes de aprobar esta partida, ya que hay otras explicaciones pendientes como el detallar en que se aplicó específicamente el dinero tomado del presupuesto participativo correspondiente a San José y Quijaquieta.

Luego de deliberar acerca del tema el presidente del concejo sometió la petición a votación

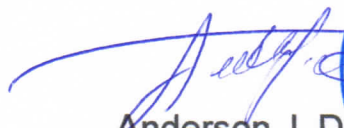
La petición fue aprobada quedando con el siguiente registro de votación: tres (3) votos a favor de los concejales Fraynler Manuel Bather Báez, Almida Margarita Soto Melo, Angel Emilio Arias Santana. Y la abstención de voto del concejal Luis Alfredo García Díaz.

Clausura

Al no haber más puntos que tratar en la agenda, siendo las 06:28 P.M. el presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión

Firmado,


Fraynler Manuel Bather Báez
Presidente del Ayuntamiento de Matanzas


Anderson J. De Los Santos Báez
Secretario Municipal Ayuntamiento Matanzas





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS
Municipio de Matanzas, Prov. Peravia, R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / 809-522-0311
RNC – 430040746

RESOLUCION NUM.007-2020

- CONSIDERANDO** : *Que es imprescindible apoyar la aplicación de Metodologías Participativas, apropiadas y eficientes para planificar en las diferentes comunidades, de manera proporcional a sus obras y servicios de desarrollo en un orden establecido por la propia comunidad según sus necesidades y la Disponibilidad de esta Ayuntamiento de Matanzas.*
- CONSIDERANDO** : *Que en consecuencia, es necesario aprobar como Procedimiento Normal de este **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS** la aplicación del Presupuesto Participativo Municipal el Próximo año 2001, como forma de planificar la inversión en obras y servicios de desarrollo del Municipio.*
- VISTA** : *La ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, Título XV, Capítulo III (Presupuesto Participativo), Artículos 236 Hasta 253, inclusive.*

**EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS EN USO
DE SUS FACULTADES LEGALES,**

RESUELVE:

UNICO: *Aprobar, como al efecto se aprueba, destinar al Presupuesto General de ingresos y egresos del año 2021, del 40% de inversión, la cantidad de **RD\$3,800.000 (Tres Millones Ochocientos Mil Pesos)** para la ejecución de las obras dentro del Presupuesto Participativo, que corresponda a cada comunidad, perteneciente al Municipio de Matanzas, y que fueron seleccionadas en sus respectivas Asambleas Comunitarias.*

MATANZAS (casco urbano)
BARRIOS ANA LUCIA
LOS TUMBAOS
QUIJA QUIETA

La petición fue aprobada quedando con el siguiente registro de votación: tres (3) votos a favor de los concejales Fraynler Manuel Bather Báez, Almida Margarita Soto Melo, Angel Emilio Arias Santana. Y la abstención de voto del concejal Luis Alfredo García Díaz.

Clausura

Al no haber más puntos que tratar en la agenda, siendo las 06:28 P.M. el presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión

Firmado,

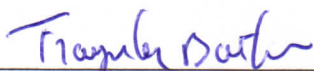

Fraynler Manuel Bather Báez
Presidente del Ayuntamiento de Matanzas


Anderson J. De Los Santos Báez
Secretario Municipal Ayuntamiento Matanzas

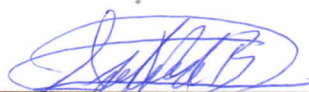


**SECCION SAN JOSE
ARROYO HONDO
LAS TABLAS
GALEON
CALABAZA
AGOSTURA.**

DADA: En la sala de Sesiones del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS, Provincia Peravia, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de Diciembre del 2020 (Dos Mil Veinte); Años 176 (Ciento Setenta y seis) de la Independencia Nacional y 157 (Ciento Cincuenta y Siete) de la Restauración de la República Dominicana.



**Fraynler Manuel Bather Báez
Presidente del Concejo**



**Susi Josefina Pérez Melo
Alcaldesa del Municipio de Matanzas**



**Anderson J. De los Santos
Secretario Municipal**



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311
RCN 43004074-6

SECRETARIA

ACTA DE SESION DE CABILDO ABIERTO PARA CONOCER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A EJECUTARSE EL PRXIMO AÑO 2021 CELEBRADA EL VIERNES 04 DE DICIEMBRE 2020

En Matanzas, Municipio del mismo nombre, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 04 días del mes de DICIEMBRE del año 2020, este Ayuntamiento Municipal de Matanzas celebro sesión de cabildo abierto con el propósito de conocer el presupuesto participativo a ejecutarse el próximo año 2021, con la asistencia del presidente del concejo de regidores; Fraynler Manuel Bather Báez, la vice presidente Almida Margarita Soto Melo, los concejales Angel Emilio Arias Santana, Jonathan Peguero Arias, y Luis Alfredo García Diaz, en la misma contamos con la presencia de la alcaldesa Susi Josefina Pérez Melo y el secretario municipal Anderson J De los santos.

Lugo de la entonación del himno nacional se procedió a realizar una oración la cual estuvo dirigida por el tesorero municipal, Cesar Alfredo Fernández. Acto seguido la coordinadora de presupuesto participativo Génesis Natasha Abreu Brito, procedió con la presentación de la mesa principal y de los delegados por comunidad, donde se confirma la asistencia de las siguientes comunidades.

Acta de sesión de cabildo abierto ----- continuación Pág. 2

MATANZAS, BARRIO ANA LUCILA (Barrio Washington), QUIJA QUIETA, LOS TUMBAOS, SECCION SAN JOSE (Cruce de Arroyo Hondo), ARROYO HONDO, CALABAZA, ANGOSTURA, GALEON y LAS TABLAS.

En este orden se procedió con las palabras de bienvenida las cuales estuvieron a cargo del vice alcalde Huáscar Peña Chalas el cual Lugo de dar la bienvenida pidió recordar, con una mención al extinto pastor, Eduardo Soto, el cual era destacado participante en estas actividades.

La alcaldesa del municipio hace uso de la palabra para dar exhortaciones y motivación a los asistentes del acto.

Se procede con la apertura formar de la sección de cabildo abierto por parte del presidente del concejo, el cual solicita al secretario el pase de liste a los integrantes del concejo municipal quedando registrado la asistencia de los (5) cincos regidores que conforman este concejo siendo las 4:47 PM

El moderador del acto señor Alfredo Fernández, dio lectura al listado de prioridades por diferentes sectores y comunidades, así como la disponibilidad para el 2021.

Arroyo Hondo,
Disponible **RD\$ 177,740.03**

Los Tumbaos
Disponible **RD\$ 412,228.00**

Quija Quieta,
Disponible **RD\$ 296,130.76**

Las Tablas
Disponible **RD\$ 262,911.00**

Sección San José (Cruce de Arroyo Hondo)
Disponible **RD \$ 777,501.78**
Monto RD\$ 990,478.00

Galeón

Disponible **RDS 336,060.31**

Angostura

Disponible **RDS 25,850.79**

Calabaza

Disponible **RDS 7,385.94**

Ana Lucila (Barrio Washington)

Disponible **RDS 285,784.00**

Matanzas

Disponible **RDS 1, 004,356.00**

De inmediato se procedió conceder la palabra a los delegados representantes de cada una de las comunidades e indicar las obras que fueron seleccionadas en las reuniones comunitarias, procediendo a seleccionar la que se realizará acorde con la disponibilidad con que cuenta cada una.

Matanzas

Alcantarilla en el sector Luis María Martínez y reparación de viviendas

Ana Lucila (Barrio Washington)

Alcantarilla en la División del barrio y la calle 24 de Abril

Los Tumbaos

Arreglo de la cancha, pintura y baterías para el centro comunal.

Quija Quieta

Contenes parte norte

San José

Continuación de los contenes en toda la comunidad con un valor de \$ 777,501.78 también queda movida desde el presupuesto del año pasado la obra de, contenes calle José Martí en la sección San José con un valor de \$ 213,228.86

Arrollo Hondo

Contenes en el barrio Villa Rosa

Las tablas

Construcción de contenes

Galeón

Continuidad a los contenes

Angostura

Pendiente, pedido de acumulación de fondos, para construcción de pozos de agua

Calabaza

Arreglo de viviendas

Luego de conocer las elecciones de obras realizadas por los delegados de cada comunidad el concejal, Jonathan Peguero Arias, hizo uso de la palabra para referirse al caso generado del monto asignado a la sección San José, del cual se tomó la cantidad de \$ 213,228.86 de presupuesto anterior lo cual es entendible dado la situación de pandemia que se presentó, pero exhorta esperar que entiendo de bonanzas esta comunidad también sea tomada en cuenta para ser beneficiada, en este mismo orden invita a los delegados de la comunidad de San José a asumir la situación aunque detalla que esta decisión fue tomada si pasar por el concejo municipal.

La alcaldesa municipal Susi Josefina Pérez Melo, hace uso de la palabra para dar aclaraciones puntos formulas por alguno delegados y regidores, en este sentido explica acerca del monto recibido por el ayuntamiento para presupuesto, el cual no está acorde con el municipio, que esta esperanzada en la promesa realizada por el gobierno de aumentar los presupuestos de los ayuntamientos, en otro orden explica acerca del monto utilizado perteneciente a la Sección San José que si se sacrificó en alguna mediada a alguna comunidad no fue de parte del ayuntamiento sino de parte del COVID. También acentúa que si en estas decisiones se cometieron errores fue por parte de todos ya que todos fueron informado del proceso que se iba a hacer, que si se le dio mala interpretación eso es cosa de cada uno pero que el caso si se informó.

Luego de aclarar estos puntos, la propuesta fue sometida a votación por el presidente del concejo y fue aprobado a unanimidad por los mismos.

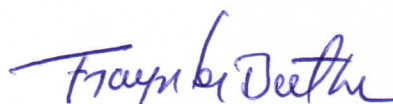
De inmediato se procedió a la escogencia del comité de seguimiento, el cual quedo conformado por las siguientes personas:

Ruddy Díaz.....matanzas
Ana Estela.....Sección San José
Santo Santana.....Arroyo Hondo
Ana Lurdes (chepa)..... Los tumbaos
Valerio Sánchez.....Ana Lucila
Yosaira Brea.....Quija Quieta
Ariel Arias.....Las Tablas
Ironelis Santana.....Galeón
Yamelis Pimentel..... Angostura
Almida Soto.....Regidor

Dicho comité de seguimiento fue juramentado por el presidente del concejo de regidores, Fraynler Manuel Bather Báez.

Acta de sesión de cabildo abierto ----- continuación Pág. 6

Agotada la agenda se procedió a clausurar la sesión siendo la 05:13 P.M.


Fraynler Manuel Bather Báez
Presidente del concejo


Susi Josefina Pérez Melo
Alcaldesa del Municipio


Anderson De Los Santos
Secretario Municipal